



ACUERDO No.SCGG-00192-2018

LA SECRETARIA DE ESTADO COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 15 de mayo, 2018

ACUERDA

- Ciudadano CÉSAR GUIOVANY GUIFARRO RIVERA, en su 1. Autorizar al condición de Director Especialista del Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA), para que viaje a la ciudad de Guatemala, para asistir a la Casa Matriz de BYTE para conocer los beneficios del Contrato de Mantenimiento y sostener entrevista con los Ejecutivos de la Empresa, del 30 de mayo al 01 de junio de 2018.
- 2. El Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA), financiará el viaje de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 138 del Decreto No.141-2017, publicado en el diario oficial "La Gaceta" el 19 de enero de 2018.
- 3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNIQUESE

MARTHA/VICENTA DOBLADO ANDARA

Secretaria de Estado Coordinadora General de Gobierno por Ley.

Secretaria General de

Secretaría de Coordinación General de 60